



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FIN DE GRADO:

**ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL
ALUMNADO INMIGRANTE**

Presentada por EVA HENAR ANDRÉS MUÑIZ para optar al Grado de
Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por:

José Luis Izquieta Etulain

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Justificación	4
3. Objetivos	8
4. Marco teórico	8
5. Contextualización	16
5.1. Inmigración y Educación en España	16
5.2. Inmigración y Educación en Castilla y León	20
5.3. Inmigración y Educación en Valladolid	22
6. Metodología	24
6.1. Análisis de la realidad	24
6.2. Propuesta de intervención	26
6.3. Evaluación de la propuesta de intervención	38
7. Conclusiones	39
8. Bibliografía	41
8.1. Libros y revistas	41
8.2. Fuentes de legislación educativa	43
8.3. Webgrafía	44
9. Anexo	45

1. INTRODUCCIÓN

La inmigración es un proceso que se lleva dando a lo largo de la historia. Es una situación novedosa ya que nuestra comunidad no se ha caracterizado por albergar diferentes culturas. Es por tanto la inmigración un tema de actualidad con el que convivimos a diario y un motivo de preocupación para muchas personas.

El presente trabajo consta de varios apartados. En el primero de ellos entra a formar parte la justificación, el por qué es importante trabajar la interculturalidad y tener en cuenta el tema de la inmigración dentro de las aulas. Están incluidas también las competencias relacionadas con el Grado de Educación Infantil que he seleccionado teniendo en cuenta las características del tema de mi Trabajo Fin de Grado. A continuación desarrollo los objetivos, tanto generales como específicos, a conseguir con el presente trabajo.

En relación con el marco teórico cabe decir que he realizado una visión global de la situación de los alumnos extranjeros y sus familias que se encuentran en las aulas de los centros educativos así como de los diferentes enfoques que se dan al relacionar la educación con la inmigración.

Seguidamente hago una contextualización tanto de la inmigración como de la educación relacionada con la misma en España, Castilla y León y, más concretamente, en Valladolid lugar donde hago el análisis de la realidad y consiguiente planificación del proyecto que consistirá en una serie de propuestas para la práctica de la Educación Intercultural así como la evaluación de la misma relacionándolo con las competencias del Grado de Educación Infantil y con los objetivos marcados.

Para finalizar concluiré con una serie de conclusiones elaboradas a partir de todo lo realizado a lo largo del trabajo.

2. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años ha habido en nuestra comunidad, y en concreto en la ciudad de Valladolid, un incremento del número de inmigrantes debido a muy diversas causas siendo la mejora de la calidad de vida la principal de ellas. Estos datos se reflejan en nuestra comunidad educativa. Es por esto que haya elegido este tema para mi trabajo fin de grado, entre otras motivaciones personales que me han acercado al tema de la inmigración y a culturas muy diferentes a la nuestra. La inmigración que se produce en nuestro país, concretamente en la ciudad de Valladolid, se va a ver reflejada en las aulas de nuestros centros educativos. Estando en segundo curso de la Diplomatura de Educación Infantil pude realizar mi practicum en un centro del barrio de Pajarillos donde había un gran número de niños procedentes de otros países. Fue entonces cuando me di cuenta de lo complicado que es trabajar en una realidad social así, ya que tanto los niños extranjeros como sus familias llegan al centro con unas experiencias previas muy diferentes a las del alumnado autóctono y en muchos casos con un lenguaje diferente al de la escuela de aquí.

Para el desarrollo del trabajo me centraré en el alumnado inmigrante aunque soy consciente de que las medidas interculturales deben encaminarse a toda la comunidad educativa sea cual sea su origen cultural. Esto es así ya que todos estamos en contacto y debemos conseguir una buena convivencia.

El panorama con el cual se encuentra el alumno inmigrante al llegar al centro educativo es totalmente novedoso para él. Tiene que superar todo lo que conlleva ser un alumno nuevo y además sin conocer los códigos de la nueva sociedad en la que se encuentra, sin la identidad cultural y en algunas ocasiones incluso desconociendo el idioma. Esto conlleva que el alumnado que se encuentra en esta situación esté desmotivado, no tenga interés por lo que se realiza en el aula (ya que en muchas ocasiones ni siquiera lo entiende) y por consiguiente muchos de estos alumnos terminan por abandonar los estudios a la larga incrementándose el fracaso escolar y todo lo que ello conlleva para su futuro laboral.

En su ritmo de aprendizaje influirá de igual modo el contexto social que tengan estos alumnos siendo en ocasiones diferente al que puede tener el alumnado autóctono. También va a influir el contexto familiar ya que dependerá mucho del ambiente que se

viva en casa. Afectará el nivel de estudios que tengan sus padres o el tipo de familia, de esta forma, si procede de una familia monoparental, comúnmente de madre soltera, implicará que ésta tenga poco tiempo para atender las tareas académicas de sus hijos y hacer un seguimiento de su aprendizaje ya que el tiempo del que disponen es reducido por el horario laboral. Dicho trabajo será esencial para la permanencia de la familia en nuestro país, por lo tanto, le resultará imprescindible. Esto también va a afectar a la relación familia-escuela tan importante para un buen aprendizaje.

Como ya he señalado, la falta de motivación y de sentimiento de acogida junto con una precaria estructura familiar hará que aumente el absentismo escolar. En ocasiones estos alumnos dejarán los estudios demasiado temprano incluso aún siendo obligatorios. Sin tener una ocupación formarán pandillas cayendo en un ambiente de exclusión del que resulta complicado salir.

Los profesionales de la educación debemos ser conscientes de esta situación, la cual, nos encontramos en la mayoría de centros educativos. Debemos intentar poner freno a la situación de desmotivación de la que hablaba antes para así poder solucionar, o bien, disminuir el absentismo escolar y el consecuente fracaso escolar y abandono de los estudios en cursos superiores.

En la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE) se contemplan una serie de objetivos generales para la etapa de Educación Infantil entre los cuales se encuentra el de “relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.”

Este objetivo se concreta aún más en el Decreto 122/2007 por el que se establece el currículum del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, donde se contempla como uno de los objetivos del segundo área “Conocimiento del Entorno” el de “actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias”.

Así vemos que es en Educación Infantil desde donde partimos para crear un ambiente de respeto y tolerancia hacia todas las culturas. Nos encontramos con niños de muy corta edad con los cuales podemos trabajar en un ambiente de inclusión y sentar las bases de lo que serán en un futuro.

Las tutoras y los tutores de Educación Infantil tenemos diferentes funciones. Una de ellas es acoger al alumnado nuevo de este nivel que llega al centro así como su inclusión una vez pasado esa primera toma de contacto. También tenemos que trabajar con las familias logrando que se establezca entre el centro y ellas una relación estrecha para lograr así un buen aprendizaje por parte de sus hijos. Para con el alumnado tendrá que conocer los posibles problemas y carencias que presenta para poder adecuar la oferta educativa teniendo en cuenta el principio de individualidad.

Por todo ello, me parece interesante y de actualidad el tema que voy a desarrollar en mi Trabajo Fin de Grado así como la propuesta que realizaré para fomentar la acogida e inclusión del alumnado inmigrante en los centros educativos, concretamente en la etapa de Educación Infantil.

En el Título de Grado de Maestro de Educación Infantil se especifican una serie de competencias a adquirir a lo largo de dichos estudios. En relación con mi Trabajo Fin de Grado indico algunas de estas competencias que tienen relación con el mismo:

- *Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.* Concretamente en mi caso, con estudiantes de diferentes países. De esta manera, contaremos con los recursos adecuados para poder trabajar en el aula de una manera eficaz.
- *Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.* Es importante tener claros todos estos conceptos para fomentar la inclusión del alumnado extranjero con el que contamos en el aula. El maestro o la maestra deberán interiorizar estos conceptos de respeto hacia todos para así poder transmitirlos a sus alumnos.
- *Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.* Este punto está relacionado con el anterior. Vamos a fomentar valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia por encima de otros que van a impedir que el alumnado extranjero se sienta en condiciones de igualdad para con el alumnado autóctono.

- *Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado. Tendremos en cuenta todos estos conceptos a la hora de elegir los recursos con los que vamos a contar en nuestra práctica educativa.*
- *Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Algo muy importante es que lo que se transmite en la escuela se vea reflejado fuera de ella, así como enseñar a los alumnos a resolver sus problemas de una manera no violenta.*
- *Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. Realmente el tema de la inmigración es algo nuevo en nuestros centros escolares y requiere de una formación del profesorado para poder abordarlo. Es por ello importante adaptarse a estos nuevos cambios.*
- *Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales. En ocasiones el alumnado extranjero llega al aula con un lenguaje diferente al escolar y es el docente quien tiene que tomar medidas para poder paliar las dificultades que esto provocará.*

Para concluir la justificación de mi Trabajo Fin de Grado diré que es importante conocer la realidad de las aulas en nuestros días, la realidad de las personas que las integran por todo lo expuesto anteriormente. Una de estas realidades es la inmigración. En el presente trabajo se muestra una reflexión sobre cuál es la situación en nuestro país, en nuestra comunidad y en nuestra ciudad en materia de educación e inmigración y qué podemos hacer para realizar una Educación Inclusiva con respecto al alumnado inmigrante.

3. OBJETIVOS

Para llevar a cabo el trabajo desarrollaré unos objetivos generales que se concretarán en unos objetivos más específicos. Así, los objetivos generales serán:

- Fomentar entre el profesorado de Educación Infantil la adquisición y puesta en práctica de medidas interculturales que favorezcan la inclusión del alumnado inmigrante.
- Dar a conocer la realidad de los niños inmigrantes que conforman el aula de Educación Infantil, el de sus progenitores y su familia extensa.
- Fomentar la acogida e integración del alumnado inmigrante en el aula de Educación Infantil.

En cuanto a los objetivos específicos decir que serán los que expongo a continuación:

- Desarrollar pautas para realizar una educación inclusiva con el alumnado inmigrante.
- Fomentar la acogida del alumnado inmigrante y sus familias en el centro escolar.
- Fomentar valores como la igualdad, el respeto a otras culturas, la convivencia, la tolerancia, dentro del aula de Educación Infantil.
- Proponer recursos para realizar una Educación Intercultural en la etapa de Educación Infantil.

4. MARCO TEÓRICO

La inmigración es una realidad de la sociedad en la que vivimos al igual que los cambios que en ella provoca. Dichos cambios se van a hacer perceptibles en el ámbito de la educación y, por tanto, en las aulas.

Hay una gran cantidad de alumnado extranjero compartiendo los centros educativos de nuestro país con el alumnado autóctono. Los maestros y maestras tienen que ser conscientes de esta nueva realidad que se lleva produciendo desde hace algunos años y

que no lo pueden dejar de lado ya que va a influir en el proceso educativo que llevan a cabo durante la jornada escolar. Los profesionales de la educación podrán hacer oídos sordos a esta realidad o beneficiarse de ella para así lograr sus objetivos y sacar de sus alumnos todo lo bueno que llevan dentro.

Es la escuela el único espacio donde obligatoriamente interactúan minorías y mayorías teniendo que cooperar para poder relacionarse. En este sentido ha sido la Educación Intercultural la que se ha consolidado para dar respuesta a las desigualdades que de esta interacción puedan surgir. (Carrasco, 2004).

En relación con las familias de estos niños cabe decir, que tras el proceso de migración que han llevado a cabo por diferentes razones que expongo más adelante, al llegar al centro escolar de sus hijos en muchas ocasiones son tratados en términos de una supuesta incapacidad para educarles. Son múltiples los factores a los que se recurre sin comprender los proyectos migratorios de estas familias y sufren, al igual que el alumnado autóctono y sus familias, cambios sustanciales que afectarán a su dinámica familiar. Es por ello necesario optar por modelos de educación encaminados a entender esta situación que la inmigración nos presenta. (Carrasco, 2004)

A continuación desarrollo diferentes enfoques y dentro de ellos distintos modelos educativos que según Muñoz Sedano (2002) pueden dar múltiples respuestas a la situación que se está viviendo en nuestras aulas.

4.1. ENFOQUE: HACIA LA AFIRMACIÓN HEGEMÓNICA DE LA CULTURA DEL PAÍS DE ACOGIDA.

Se impone la cultura del grupo dominante por encima de las demás. La diversidad cultural se ve como un problema que amenaza la integridad. Pertenecen a este enfoque el modelo Asimilacionista, el Segregacionista y el Compensatorio.

4.1.1. Modelo Asimilacionista.

Los alumnos de minorías étnicas, para poder progresar académicamente, deben despojarse de su cultura y aceptar la que se les impone. En el año 1886 se veía la necesidad de alejar a los alumnos de su cultura para que pudieran “civilizarse” y adaptarse correctamente. Pero la situación no ha cambiado mucho en nuestros días ya que algunos docentes siguen basándose en este modelo y pensando que las diferencias

culturales con las que se encuentran en las aulas entorpecen más que benefician al resto de alumnos.

4.1.2. Modelo Segregacionista.

Este modelo se desarrolló paralelo al Asimilacionista. Se trataba de escuelas segregadoras de grupos de minorías étnicas o de culturas minoritarias en lugares como Estados Unidos o África del Sur. Se incluyen aquí los grupos segregados en relación con la genética de los individuos pertenecientes a ellos, ya que se creía que las características biológicas de los grupos étnicos minoritarios eran determinantes en su rendimiento escolar. En España ha habido escuelas segregadoras para alumnado gitano.

4.1.3. Modelo Compensatorio.

Los jóvenes pertenecientes a minorías étnicas no adquieren en sus contextos familiares las bases para el éxito en la escuela. Por tanto, se establecen programas compensatorios mediante los cuales se hacen grupos con estos alumnos para que superen las barreras lingüísticas y puedan posteriormente incorporarse a las clases normales. Algunos autores han criticado este tipo de prácticas en algunos países por llevarse a cabo con la finalidad de eliminar lenguas minoritarias justificándose con argumentos hacia la buena integración y el éxito académico de este tipo de alumnado. Pero de este modelo surge un inconveniente, definir al alumnado inmigrante de nivel socioeconómico bajo como alumno deficiente obteniendo como resultado el efecto Pigmalión.

Ninguno de estos tres modelos contempla la necesidad de tomar medidas para el alumnado autóctono, sino que se centra exclusivamente en el alumnado inmigrante o perteneciente a minorías étnicas.

4.2. ENFOQUE: HACIA LA INTEGRACIÓN DE CULTURAS.

4.2.1. Modelo de Relaciones Humanas y de Educación no Racista.

Según Aparicio y Delgado (2011: 56) la integración se define como “el proceso que identifica la capacidad de confrontar y de intercambiar, en una posición de igualdad y de participación, valores, normas, modelos de comportamiento, etc., tanto por parte de los sujetos inmigrantes como los de la sociedad de acogida”. Para que este concepto se

pueda dar en la sociedad se requiere de una serie de condiciones mínimas como es el reconocimiento de las diversas culturas, el reconocimiento explícito del derecho a la diferencia cultural o relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones. Si no se dan, la política integracionista sería muy similar a la Asimilacionista, de hecho, para muchos teóricos sigue siendo una forma de racismo y una creencia en la superioridad de la cultura receptora.

4.3. ENFOQUE: HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA PLURALIDAD DE CULTURAS.

Durante los años sesenta se dieron una serie de movimientos sociales encaminados a la no segregación y al reconocimiento de las diferentes culturas. Así surgieron nuevos modelos de educación multicultural.

4.3.1. Modelo de Currículum Multicultural.

Se trata de realizar modificaciones en el currículum para que estén presentes las culturas de los diversos alumnos con los que podemos contar en las aulas de nuestros centros. Destaco dentro de este modelo los programas biculturales y bilingües que establecen que los niños que reciben una enseñanza en una lengua materna diferente a la suya tienen peores resultados académicos. Se considera importante la enseñanza de la lengua materna en la escuela para el desarrollo cognitivo individual, para la capacidad de encontrar trabajo y para poder mantener lazos sociales. En algunos países europeos estos programas se llevaban a cabo en horas extraescolares mientras que en otros se hacía durante la jornada escolar. Actualmente, y debido a los resultados dados, se introducen en las actividades ordinarias.

4.3.2. Modelo de Orientación Multicultural.

Esta Orientación Multicultural “trata de vincular la identidad personal al desarrollo de la identidad cultural de los sujetos” (Muñoz Sedano, 2002: 97). Se trabaja el autoconcepto y la autoestima para así preservar la cultura de estos alumnos, pero además, hay que considerar el estatus social al que pertenecen. Con la multiculturalidad se pretende conseguir un equilibrio entre identidad personal y cultural para que el individuo pueda desenvolverse tanto en la sociedad integrada como en su propio grupo cultural.

4.3.3. Modelo de Pluralismo Cultural.

El pluralismo hace una defensa de todas las culturas. Valorar cada una de las culturas solo es posible si se establecen diferencias y semejanzas con respecto a las demás. Según este modelo la escuela debe mantener las culturas promoviendo programas escolares y organizar cursos específicos de grupos étnicos o establecer escuelas para mantener las diferentes culturas y tradiciones.

4.3.4. Modelo de Competencias Multiculturales.

Este modelo consiste en desarrollar una serie de competencias culturales. Lo que se pretende conseguir es que los alumnos desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan actuar tanto en la cultura mayoritaria como en la minoritaria.

4.4. ENFOQUE: HACIA UNA OPCIÓN INTERCULTURAL BASADA EN LA SIMETRÍA CULTURAL.

4.4.1. Críticas a la Educación Centrada en las Diferencias Culturales.

El término *interculturalismo* hace referencia a la interacción entre culturas mientras que los términos *multiculturalismo* y *pluriculturalismo* se refieren a la presencia de diferentes culturas en un determinado lugar. Para comprender la utilización que se hace de estos términos debemos analizar la finalidad de los programas y modelos en los que se presentan. Se hace una crítica a los modelos basados en las diferencias culturales. También se hace una crítica a los programas relacionados con el multiculturalismo e interculturalismo por parte de los autores pertenecientes a la corriente sociocrítica.

4.4.2. Modelo de Educación Antirracista.

Muñoz Sedano define el racismo como “una ideología que justifica la defensa de un sistema según el cual ciertos individuos gozan de unas ventajas sociales de derivan directamente de su pertenencia a un grupo determinado” (2002: 104). En él intervienen múltiples factores como pueden ser económicos, políticos o históricos.

Hay dos posturas en torno a la idea de racismo en relación con la escuela. Por un lado están los que defienden una Educación No-racista que se posicionan ante la idea de

que la sociedad no es racista y, por tanto, la escuela no debería trabajar de manera activa en contra del racismo. Por otro lado se encuentran los defensores de la Educación Antirracista, los cuales entienden que la sociedad sí es racista y la educación subliminalmente es promotora de este hecho y uno de sus objetivos será el de combatirlo.

4.4.3. Modelo Holístico.

Mediante este modelo se implica a toda la comunidad escolar en la práctica educativa intercultural. También se pretende posicionar al alumnado en contra de las desigualdades teniendo una visión crítica de la sociedad. Para ello es necesario un cambio en el currículum encaminado a esta visión crítica de las sociedades por parte del alumnado.

4.4.4. Modelos de Educación Intercultural.

Se entiende por escuela o centro intercultural “la institución que concibe los espacios del centro como lugares interculturales en sí mismos, en la que se planifica y se lleva a cabo una metodología dinámica y flexible, atenta a las necesidades de cada alumno y alumna” (López y Tust, 2012: 16). Con este modelo se pretende preparar a los alumnos para vivir en una sociedad con diversidad cultural. Se da importancia a la lengua materna para garantizar el éxito en el aprendizaje escolar. Se tiene muy presente también el pluralismo cultural para inculcar en los alumnos el sentimiento de unión a partir de la riqueza cultural.

Este modelo, a diferencia de los presentados en la afirmación hegemónica, tiene en cuenta no solo al alumnado inmigrante o perteneciente a minorías étnicas sino que tiene en cuenta todas las realidades presentes en la sociedad y, por tanto, en el aula.

El interculturalismo es, según Aparicio y Delgado, “la corriente de pensamiento que se encarga del estudio de la interacción de culturas heterogéneas en un mismo espacio y tiempo comunes” (2011: 52). Vemos como no sólo se limita a conocer qué culturas conviven en un mismo lugar, como sería el caso de la multiculturalidad, sino que va más allá y se fija en el diálogo que se mantiene entre dichas culturas.

El principal medio para favorecer la lucha contra la intolerancia y la convivencia es la educación. Es esta la principal herramienta que favorece la integración y persigue la lucha contra el racismo, la intolerancia y la xenofobia (Aparicio Gervás citado en Aparicio y Delgado, 2011). Los maestros debemos por tanto, favorecer y garantizar dicha integración.

En nuestros días la escuela ha sufrido un gran cambio. Hasta hace unos años la educación especial era demandada por alumnos con deficiencias físicas o psíquicas. Lo que se pretendía era lograr una mejora en el sistema educativo para garantizar la integración social de estos alumnos. Todo ello dio lugar al concepto de escuela inclusiva o escuela para todos (Rodríguez Navarro, 2008).

Una escuela que fuera para todos, cabría definirla como un sistema organizado que promueve la colaboración y que busca un sistema escolar más coherente en el que se persigue un beneficio común. Una escuela en donde se comparten conocimientos y experiencias de trabajo, con la finalidad de aprovechar los conocimientos de todos y establecer el clima cultural y colaborativo necesario en el que cada profesor asume la responsabilidad del aprendizaje de todos los alumnos. (Arnáiz y Rodríguez, 2001 citado en Rodríguez Navarro, 2008: 30).

Las situaciones de contacto de culturas que origina la inmigración en los centros educativos hoy en día, hace que se tenga que responder a nuevos planteamientos pedagógicos, a una sociedad que avanza rápidamente y con un reto diferente al de la escuela tradicional (Aparicio y Delgado, 2011).

Por todo ello, debemos plantearnos nuevos objetivos educativos, tener en cuenta la realidad del aula a la hora de plantear los contenidos, desarrollar diferentes estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje de este “nuevo” alumnado. Como papel fundamental cabe señalar la formación del profesorado ya que es quien debe dar respuesta a todo lo mencionado anteriormente. (Aparicio y Delgado, 2011).

Hasta hace algunos años eran pocos los profesores que tenían en mente la Educación Intercultural ya que las aulas eran espacios monoculturales pero como estamos viendo se están convirtiendo en multiculturales y todavía hay muchos profesionales que permanecen pasivos ante tal situación (Leiva Olivencia, 2011).

Según Del Arco (citado en Leiva Olivencia, 2011) Podemos diferenciar tres grupos de docentes en relación con su visión acerca de la interculturalidad:

- Un primer grupo de docentes que ve en las culturas minoritarias un problema para la integración del alumno en el centro y para el desarrollo de sus competencias escolares.
- Un segundo grupo que ve más abiertamente la existencia de esta diversidad escolar en la escuela pero aun así no cree que esto deba influir en su práctica educativa.
- Un tercer grupo de profesores que dan valor a la interculturalidad, respetan las diferencias y las ven como un punto fuerte a la hora de tenerlas en cuenta en su práctica educativa. Se interesan por lo que conlleva tener alumnado nuevo en el centro.

En ocasiones se ha demostrado que muchos de los docentes que no valoran la diversidad cultural de sus centros, trabajan en barrios donde la inmigración está unida a exclusión y marginalidad. Es por tanto, que no se ve la necesidad de incluir dicha diversidad cultural en sus prácticas pedagógicas ya que se infravalora. (Leiva Olivencia, 2011)

Por otro lado están quienes se toman la Educación Intercultural como algo folclórico, más bien como algo a lo que no le dan más importancia que la de conocer otras culturas de una manera anecdótica. (Jordan, citado en Leiva Olivencia, 2011)

Todas las concepciones negativas que puedan tener los docentes son un problema a la hora de la trascendencia que puedan tener en la convivencia escolar ya que se lo van a transmitir a sus alumnos a través del curriculum oculto, es decir, a través de las prácticas en clase de una manera inconsciente pero que les llegará a los niños y les influirá a la hora de convivir y relacionarse con otras culturas.

En contraposición a esto, como ya he señalado anteriormente, se encuentran los profesionales que sí dan la importancia que se merece a la multiculturalidad con la que cuentan es su aula. Estos docentes trabajarán la inclusión de una manera activa y eficaz para paliar los posibles casos de rechazo y exclusión a los que son vulnerables la población inmigrante y concretamente los alumnos que llegan a un centro nuevo con una cultura diferente y en muchos casos un lenguaje distinto.

Ante esta situación, veo la importancia de impartir asignaturas de Educación Intercultural en los planes universitarios de los futuros profesionales de la educación para asegurar una formación en dicha materia y así garantizar la inclusión de todos los niños. Me parece muy positivo que dicha asignatura ya se esté impartiendo a raíz del cambio al Plan Bolonia.

El objetivo de la escuela inclusiva, es cambiar la escuela actual hacia formas educativas donde todos los alumnos tengan cabida, dejando atrás concepciones basadas en la desigualdad y la discapacidad, reconociendo que todos somos diferentes y que eso es lo realmente valioso en los seres humanos (Rodríguez Navarro, 2008).

Según Aparicio y Delgado (2011: 104) se trata, por tanto, de

Dar respuesta (...) a una sociedad que avanza rápidamente y con un reto diferente al de la escuela tradicional. (...) De educar para la convivencia, el respeto y la tolerancia, en una sociedad cada vez más plural y heterogénea, desde planteamientos educativos muy alejados de los tradicionales. Afrontar desde la psicología y desde la didáctica el choque cultural que se produce en la sociedad del siglo XXI, es un nuevo reto al que debemos y tenemos que dar respuesta.

5. CONTEXTUALIZACIÓN

En este apartado haré una relación entre inmigración y educación contextualizada en España, Castilla y León y finalmente la ciudad de Valladolid, lugar donde realizaré el análisis de la realidad y la propuesta educativa. Para esta última es muy importante saber en qué contexto nos estamos moviendo y si existe una verdadera necesidad de realizarla.

5.1. INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN EN ESPAÑA.

Los flujos migratorios no son algo nuevo, se vienen produciendo desde hace siglos. La razón que mueve a las personas a emigrar, desde siempre, es la mejora de su calidad de vida. La dinámica de la migración es lo que ha cambiado a lo largo de los tiempos.

Entre los años 1820 y 1910 las migraciones desempeñaron un papel importante en el desarrollo de la economía. Hasta la primera guerra mundial se podía cambiar de lugar de residencia sin ningún problema ya que según la Conferencia Internacional de

Migraciones celebrada en el año 1889 toda persona tenía derecho a ello. En este periodo de tiempo millones de europeos deciden abandonar sus casas y embarcarse en busca de un futuro en tierras americanas. De igual modo hicieron millones de asiáticos que se desplazaron al sur de Asia, de África austral y oriental, de América Latina y el Caribe. En el caso concreto de España, entre los años 1870 y 1910 la emigración se estimó en más de dos millones de personas cuyos lugares de destino fueron Argentina, Venezuela, México, y Cuba. Estos procesos migratorios fueron mucho más numerosos que los que se producen hoy en día (Alonso, 2007).

En la segunda mitad del siglo XX, la inmigración española se dirigió hacia Europa. Por primera vez se vivía la emigración con vistas de retorno por la cercanía de los destinos. Entre los años 1950 y 1960 los países más industrializados se beneficiaron de esa inmigración para poder disfrutar de un crecimiento económico (Alonso, 2007).

Por todo ello, nos encontramos ante una situación que no es nueva en la historia. Es cierto que los procesos migratorios que se sucedieron a finales del siglo XIX fueron muy diferentes a los actuales por varias razones (Alonso, 2007):

- La emigración del siglo XIX, a diferencia de la actual, se produjo entre países con similares niveles de renta.
- En nuestros días casi la mitad de las personas que emigran de sus países son mujeres a diferencia del siglo XIX.
- En la actualidad hay una mayor diferenciación étnica y cultural.
- En el siglo XIX no existían leyes para regularizar la situación de los inmigrantes, la inmigración era un proceso más libre que actualmente.
- En la actualidad los inmigrantes tienen la posibilidad de mantener un contacto prácticamente diario con sus familias en su país de origen algo impensable en el siglo XIX.

La inmigración en nuestro país se ha iniciado aproximadamente hace unos 20 años. Así, el número de inmigrantes ha ido aumentando considerablemente año tras año pero debido a la crisis económica actual, la percepción que se venía teniendo en los últimos años de la inmigración en nuestro país ha cambiado. Hasta finales del año 2008 se veía la inmigración como un problema económico, político y social. Por la situación en la

que vivimos en estos momentos han aflorado estereotipos y prejuicios xenófobos y racistas. (Aparicio y Delgado, 2011).

Hay dos tipos de inmigración, la forzada y la voluntaria. Cada una de ellas responden a características diferentes ya que mientras la inmigración forzada es aquella en la que los individuos tienen unas características comunes de bajo poder adquisitivo, baja o nula cualificación entre otras, la inmigración voluntaria se podría decir que es aquella en la que los individuos poseen muy diferentes características como una alta cualificación o un alto poder adquisitivo. La problemática que plantea la inmigración en el país receptor responde a la inmigración forzada y es en la que me voy a centrar (Aparicio y Delgado, 2011).

Las personas que llegan a nuestro país en su mayoría, no salen por propia voluntad sino motivados por una serie de causas vitales. A finales de los años noventa y principios de los dos mil, España atraía a un gran número de inmigrantes y se convirtió en el primer país de Europa que más inmigrantes recibía, todo ello propiciado, según Aparicio y Burgos (2011), por una serie de factores muy variados los cuales desarrollo a continuación:

- La bonanza económica que existía en España. Los salarios de nuestro país en comparación a los de los países de procedencia de estas personas eran muy elevados lo que podía dar lugar a enviar a sus familiares remesas, por lo tanto, la idea de disfrutar de un mayor poder adquisitivo no es real.
- Hasta el año 2008 se ha producido un elevado crecimiento en la economía española y, por tanto, se necesitaba mano de obra extranjera. La “economía sumergida” sustentaba parte del fenómeno migratorio, hasta entonces un inmigrante en situación irregular podía encontrar fácilmente trabajo en la construcción o el servicio doméstico.
- Cabe decir, que España es el país de la Unión Europea que más derechos concede a los inmigrantes en situación irregular como derecho a la educación o a la sanidad. Esto unido a la proximidad geográfica con África y lingüística y cultural con Latinoamérica hace que se produzca el “efecto llamada”.
- La actual crisis económica mundial ha dado lugar a que se produzca un descenso en las Ayudas al Desarrollo que se venían haciendo por parte de los países más

desarrollados y, por tanto, el incremento de las desigualdades y la necesidad de tener que emigrar.

- La globalización que se está produciendo en nuestros días da lugar a la posibilidad de emigrar como consecuencia de las mejoras en los medios de transporte, las tecnologías y los medios de comunicación, a través de los cuales, se nos introducen las claves del éxito en la vida, de ser cada vez mejores, de consumir para poder lograrlo. Todo ello propicia que esto llegue a cualquier parte del planeta y, por tanto, las personas quieren vivir como se les muestra. Emigran para poderlo conseguir.

- Los conflictos violentos, la inestabilidad política de sus países, los desastres naturales son también causas que llevan a las personas a emigrar.

El número total de inmigrantes que hay en nuestro país según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) a fecha de 1 de enero de 2012 es de 5.711.040, la mayoría procedentes de Europa del Este (Rumanía y Bulgaria), seguidos de Marruecos y Latinoamérica (Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú). Naturalmente estas cifras se ven reflejadas en la población escolarizada.

Bajo este panorama que presenta nuestro país son muchas las iniciativas en Educación Intercultural que se están llevando a cabo en los centros escolares. Haciendo un recorrido por la legislación de nuestro país podemos ver cómo desde la Declaración de los Derechos Humanos se hace referencia a los problemas de igualdad para intentar paliarlos independientemente del origen de las personas que viven en nuestro país. En la actual ley de Educación (LOE, 2006) se refleja en su artículo 72 que “los centros contarán con la debida organización escolar y realizaran las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos”. (Rodríguez Navarro y otros, 2011).

En todas las comunidades de España se percibe la llegada de alumnos de otros países. Así, cada comunidad autónoma valora su situación y organiza sus planes en base a ella dando importancia a la Educación Intercultural dentro de sus centros. (Rodríguez Navarro y otros, 2011).

5.2. INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN.

Castilla y León ha sido desde siempre una comunidad de emigrantes tanto en el territorio español como en el extranjero siendo una de las comunidades que más sufría la emigración en los años 70. Desde finales de los años 80 esta situación empezó a cambiar por la reducción de la emigración y el retorno de algunos de los emigrantes que un día partieron fuera de la comunidad. Simultáneamente comenzó a llegar población inmigrante procedente de países donde la calidad de vida era inferior a la que se tenía aquí. Esta situación ha ido aumentando hasta hace un par de años, lo cierto es que Castilla y León no es una de las comunidades más atractivas para los inmigrantes que llegan a nuestro país ya que prefieren comunidades con mayores recursos socioeconómicos como es el caso de Madrid o Barcelona. (García Zarza, 2003). Cabe destacar el aumento de la tasa de envejecimiento que se ha producido en Castilla y León a lo largo de los últimos años y la población inmigrante aumenta la población joven. En muchas zonas rurales los niños escolarizados procedentes de familias inmigrantes que contribuyen a mantener la apertura de las escuelas.

A continuación se muestra una gráfica en la que se pueden ver los principales países de procedencia de población inmigrante y la evolución desde el año 2006 hasta el 2011.

PAIS DE PROCEDENCIA	POCENTAJE 2007	POCENTAJE 2008	POCENTAJE 2010	POCENTAJE 2011
Bulgaria	17,15%	17,54%	17,25%	17,42%
Rumanía	12,01%	15,78%	16,78%	17,46%
Marruecos	10,66%	10,73%	11,83%	12,28%
Colombia	8,09%	7,09%	6,70%	6,34%
Ecuador	7,04%	5,75%	4,93%	4,50%

Fig 1. Evolución de la población inmigrante en Castilla y León. Elaboración propia partir de datos de la Junta de Castilla y León.

Podemos observar como del año 2007 al año 2008 hubo un incremento considerable de la población inmigrante en nuestro país en relación con el que se ha registrado desde el año 2010 hasta el pasado 2011 debido a la crisis económica que he mencionado anteriormente.

A pesar de que nuestra comunidad no ha tenido una tradición como centro receptor de población inmigrante se ha conseguido progresivamente una transformación del panorama educativo dando un giro a las metodologías educativas con las que nos tenemos que enfrentar los profesionales de la educación.

Como ya hemos señalado, el incremento de la población inmigrante en nuestra comunidad ha crecido notablemente en los últimos años y este hecho se ve reflejado en las aulas. Según datos de la Junta de Castilla y León, la provincia con mayor número de alumnos inmigrantes es Valladolid seguida muy de cerca por Burgos. El nivel de castellano con el que cuentan estos alumnos de manera general es medio-alto siendo nulo en un bajo porcentaje.

Desde la Junta de Castilla y León se veía la necesidad de adoptar medidas para garantizar una respuesta educativa adecuada en relación con el alumnado inmigrante. De este modo se aprobó el **Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad** para una planificación de Educación Intercultural. Para la concreción de una serie de líneas de actuación que garanticen la puesta en marcha de dicho Plan Marco, se elabora y desarrolla el *Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías* cuya finalidad es, como dice textualmente el texto, “la consecución de una atención educativa de calidad para las necesidades específicas que presenta el alumnado con diversidad cultural en Castilla y León”. Dicho plan está destinado a los integrantes de la comunidad educativa y concretamente al alumnado extranjero y de minorías culturales que presenta necesidades educativas específicas.

Las medidas de actuación que propone el Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías son:

- Identificación y escolarización.
- Medidas de integración inicial: Planes de Acogida.
- Medidas de Adaptación Lingüística y Social.
- Otras medidas de atención educativa.
- Medidas de formación e innovación: el Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI).

- Medidas de coordinación.
- Provisión de recursos.

La legislación de la comunidad de Castilla y León relacionada con la atención al alumnado inmigrante es la siguiente:

- *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.*
- *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.*
- *ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*

5.3. INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN EN VALLADOLID.

Centrándonos en Valladolid, lugar en el que se va a desarrollar el análisis de la realidad y posterior planificación del proyecto, en el año 2010 se llevó a cabo la actualización del Observatorio Municipal de la Inmigración, puesto en marcha en el año 2006 y enmarcado dentro del II Plan Municipal sobre Inmigración-Convivencia Intercultural.

Este Observatorio está estructurado en cinco áreas de conocimiento: Área de Ciudadanía y Participación Ciudadana, Área de Sensibilización y Convivencia Intercultural, Área de Promoción e Integración, Área de Investigación e Innovación y Área de Acogida.

En relación con la evolución de la población nacional extranjera en los últimos años se ha visto que hasta el año 2010 se venía produciendo un aumento de esta población pero a causa de la crisis económica global que estamos padeciendo, estos datos han disminuido y se espera que en los próximos años se siga esta tendencia. Concretamente en Valladolid se ha reducido en 456 personas en este último año según datos del Observatorio.

La población nacional extranjera es mayoritariamente joven estando un 33,63% de dicha población escolarizados.

En nuestra ciudad el número de ayudas por alimentación infantil se ha duplicado con respecto al año 2009 lo que indica que cada vez más niños en nuestro país están en riesgo de malnutrición. También se ha incrementado el número de beneficiarios de apoyo escolar llegando en 2010 a 547 cuando en el año 2009 había 213.

A continuación se muestra un gráfico sobre el porcentaje de personas nacionales extranjeras por lugar de procedencia en Valladolid.

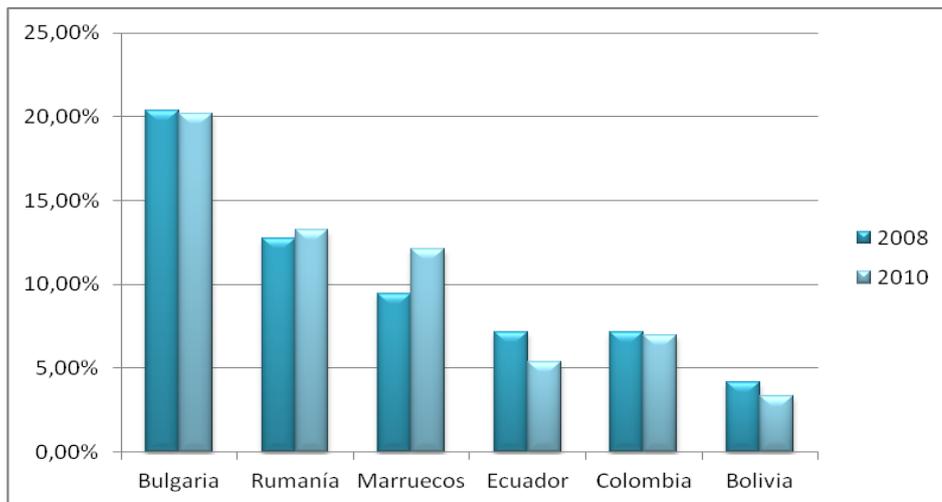


Fig. 2. Porcentaje de personas inmigrantes en Valladolid. Elaboración propia partir de los datos del Observatorio.

Es importante conocer las diferentes características que presentan los grupos de población inmigrante con los que nos vamos a encontrar en los centros educativos ya que así sabremos a lo que nos estamos enfrentando a la hora de tratar con los niños y sus familias. Además, desde el conocimiento de las diferentes culturas evitaremos los estereotipos.

En cuanto a la educación del alumnado inmigrante en Valladolid, quedará reflejado en el siguiente apartado de “Metodología” concretamente en el “Análisis de la Realidad”.

6. METODOLOGIA

6.1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Para el desarrollo de la planificación que pretendo desarrollar con este Trabajo Fin de Grado, he tomado contacto con el C.E.I.P. Gonzalo de Berceo de Valladolid a través del CREI (Centro de Recursos de Educación Intercultural). También he podido comprobar de una manera más directa algunas de las actuaciones que se están dando en algunos colegios de titularidad pública y privada en Valladolid. Todo ello realizado bajo una metodología cualitativa ya que es la más idóneas teniendo en cuenta las características de mi Trabajo Fin de Grado.

El C.E.I.P. Gonzalo de Berceo está situado en el barrio de la Rondilla cuya población inmigrante ha aumentado considerablemente en los últimos años haciéndose notable en las aulas de dicho barrio. Según datos de Red Íncola en la zona de escolarización de Rondilla un 5,84 % del alumnado escolarizado es extranjero. De ahí la implicación de centros como el Gonzalo de Berceo en tratar temas relacionados con la Educación Intercultural en sus centros.

En su Proyecto Educativo de Centro se pueden observar múltiples actuaciones encaminadas a la mejora del rendimiento académico de los alumnos que así lo requieran y especialmente del alumnado extranjero, el cual, requiere de unas actuaciones específicas. En dicho proyecto se incluye el Plan de Atención a la Diversidad. En él se hace una contextualización para la justificación y buen desarrollo de dicho plan teniendo en cuenta los recursos con los que se cuenta en el barrio y la cantidad de alumnado inmigrante que se encuentra en el centro y sus lugares de procedencia. En resumen, este Plan de Atención a la Diversidad contempla qué es lo que se quiere conseguir con su puesta en práctica y qué medidas de carácter ordinario se van a tomar para conseguirlo dando importancia a la participación de las familias. Están aquí incluidas de igual modo las medidas específicas que se concretaran en una serie de planes, actuaciones y estrategias que precise el alumnado con necesidades específicas de

apoyo educativo que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias. Dentro de estas medidas específicas se encuentran el Plan de Educación Compensatoria, el Plan de Convivencia Escolar y el Plan de Acogida de Alumnos Inmigrantes entre otros.

Analizando con más detalle el Plan de Acogida de Alumnos Inmigrantes de este centro se puede observar que dicho plan consta de una breve introducción donde se señala la problemática con la que cuenta el centro y hace referencia a que este plan debe afectar a la totalidad de la comunidad educativa. Seguidamente se establecen los pasos a seguir para hacer una buena acogida: acogida, matriculación e información a las familias; acogida del alumnado en el aula; evaluación y adscripción educativa; acceso al currículo; desarrollo de competencias interculturales; evaluación del programa de acogida.

En relación con el Plan de Educación Compensatoria, en el caso concreto que presento, está perfectamente justificado y enmarcado dentro de la legislación. Se hace referencia al tipo de alumnado al que va dirigido el plan, alumnado con desfase curricular significativo y alumnos con desconocimiento del castellano. A continuación se hace una clasificación de los objetivos que se persiguen en base al centro educativo, al alumnado, al profesorado, a las familias y a los servicios externos. Las líneas de actuación a su vez tendrán carácter interno (con el centro, el alumnado y las familias) y carácter externo (coordinación con servicios externos). En cuanto a la metodología señalar como aspectos importantes que será activa, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado y el principio de individualidad. Los objetivos serán a corto plazo para motivar el aprendizaje, habrá variedad de actividades y será una metodología flexible adaptándose así a las diferentes características de cada alumno. Otro aspecto importante es el refuerzo positivo ya que así aumentará su grado de motivación y autoestima. En cuanto a la etapa de Educación Infantil el apoyo se realiza dentro del aula.

Por último nos encontramos con el Plan de Convivencia Escolar. Se estructura en dos apartados, por un lado el referido a la convivencia propiamente dicha y por otro a la disciplina escolar. En cuanto a lo referido a la distribución de las competencias está perfectamente enmarcado en la legislación vigente (LOE y Orden EDU/ 1921/2007). Así están implicados el Consejo Escolar, la Comisión de Convivencia, el Claustro de

Profesores, el Equipo Directivo, el Coordinador de Convivencia, los Tutores Docentes y la totalidad del profesorado. Cada uno de ellos tiene unas funciones diferentes que se especifican en el plan. En cuanto a la disciplina escolar se especifican qué conductas son contrarias al Plan de Convivencia y por tanto sancionables y qué actuación se llevará a cabo dependiendo de la conducta que se ha manifestado. Cabe señalar la existencia de un Aula de Convivencia, cuyo responsable es el Jefe de Estudios, donde el objetivo será corregir las conductas anteriormente nombradas mediante trabajos de lectura, escritura, etc.

Cabe destacar, como ya he señalado en párrafos anteriores, la importancia que se da a la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas. De esta forma las familias inmigrantes se sentirán acogidas y valoradas en el centro en igualdad con las familias del alumnado autóctono evitándose así un posible problema de absentismo. Destaco en este sentido la “escuela de padres y madres” que se lleva a cabo en el centro y que ayudará a estas familias, junto a las familias del alumnado autóctono, en dichos procesos y en la relación con sus hijos e hijas.

6.2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Basándome en la legislación vigente y en el análisis del centro que he realizado y teniendo en cuenta las competencias del Grado de Educación Infantil voy a planificar una serie de actuaciones para la consecución de los objetivos que he planteado al inicio de este trabajo.

Según he señalado anteriormente en el Plan de Atención al Alumnado Extranjero se señalan una serie de medidas de actuación que a modo orientativo los centros educativos podrían llevar a cabo. Entre ellas está el Plan de Acogida, el cual, es imprescindible en Educación Infantil ya que como señalan Besalú Costa y Tort Coma (2009) los primeros momentos, las primeras sensaciones y lo que los alumnos se encuentran al llegar por primera vez al centro está cargado de simbolismo y van a influir en lo que se van a esperar de dicho centro para con ellos. Esto se intensifica y se vive de diferente manera si se trata de alumnado extranjero ya que a todo ello hay que añadir su situación personal. Situación en la que juega un papel importantísimo el idioma materno de ese alumno o alumna y el desconocimiento de la cultura a la que llegan. Para trabajar todo ello en el Plan de Atención al Alumnado Extranjero se contemplan “Otras Medidas

de Atención Educativa” que se concretan, en el análisis de la realidad que he podido realizar, en el Plan de Educación Compensatoria y en el Plan de Convivencia Escolar.

Pero para que la acogida en integración del alumnado inmigrante sea positiva en la etapa de Educación Infantil, en mi opinión, es necesario abordar otros puntos que se contemplan en el Plan de Atención al Alumnado Extranjero y que no se contemplan en la realidad que he analizado ya sea por falta de recursos o porque la contextualización del centro así lo requiere.

A continuación, desarrollaré una serie de medidas que se podrán tomar en cuenta en los centros educativos para trabajar la acogida e integración de su alumnado para favorecer la interculturalidad. Estará basado en el Plan de Acogida, sobre la atención a la diversidad lingüística y cultural, cómo poder trabajar la interculturalidad a través del arte, la autoestima e identidad y la formación del profesorado.

6.2.1. Plan de acogida

Según Besalú y Tort (2009), el plan de acogida e integración debe entenderse como “el conjunto de actuaciones sistemáticas que el centro tiene previstas para recibir e incorporar a su nuevo alumnado”. Dichos autores plantean que la acogida de todo el alumnado nuevo es importante y se hace más significativa cuando se trata de alumnado extranjero. Es por ello que las Comunidades Autónomas se hayan planteado planes de acogida e integración para realizar una integración efectiva del alumnado inmigrante en sus centros educativos. La responsabilidad de la acogida recae en todo el personal del centro educativo y no solo en el maestro tutor del aula o el profesorado especializado en la recepción de este alumnado.

Todo Plan de Acogida consta de una serie de partes donde se tendrá en cuenta el contexto del centro y la legislación tanto de carácter estatal como la establecida en Castilla y León. Constará de unos objetivos que se logran mediante una serie de actuaciones enfocadas a diferentes ámbitos así como una serie de fases para lograrlos sin perder de vista los recursos que necesitaremos para todo ello. Finalmente, se hará un seguimiento y una evaluación para la mejora del plan de acogida.

Paso a desarrollar cada uno de los puntos anteriormente nombrados¹:

Introducción y Justificación.

Se tendrán que desarrollar dos apartados, uno de ellos relacionado con la contextualización del centro y el otro con la legislación en la que se apoya el plan de acogida.

Contextualización del centro:

En este punto se hará una breve explicación del contexto en el que está ubicado el centro haciendo énfasis en lo que respecta a la diversidad cultural del entorno.

Legislación:

Se hará referencia tanto a la normativa estatal como a la normativa establecida en Castilla y León anteriormente nombrada.

Objetivos.

Se planteará el objetivo general que se quiere conseguir y se concretará en unos más específicos.

El objetivo general engloba lo que queremos conseguir con el plan de acogida y, por tanto, irá encaminado a la acogida del alumnado inmigrante nuevo. Estará enfocado para que toda la comunidad educativa participe de él ya que conseguir este objetivo no es una tarea aislada.

En cuanto a los objetivos específicos irán encaminados tanto hacia el alumnado como a las familias. Se deberá tener en cuenta el dar la información necesaria a las mismas para que puedan realizar el proceso de escolarización de sus hijos así como información acerca de cómo funciona el sistema educativo. Para ello, podemos tener en cuenta la guía que editó la Junta de Castilla y León sobre el sistema educativo de nuestro país, traducido en ocho idiomas diferentes para que tanto las familias como el alumnado tuvieran dicha información. En concreto para la Educación Infantil se explica cómo está estructurada, que es voluntaria, el objetivo que se pretende conseguir, cómo es la evaluación y quiénes lo imparten. No podemos perder de vista en los objetivos

¹ Elaboración basada en la propuesta que el CREI ha elaborado en su página web para la orientación de los centros educativos. (http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=3&wid_item=72)

específicos el mencionar la integración del alumnado y las familias en el centro haciendo que se sientan parte del mismo.

Ámbitos de intervención.

Habrán tres ámbitos de intervención: el centro, el alumnado y las familias. Cada centro deberá adaptarlo a su propia realidad.

Las actuaciones se realizarán a lo largo del curso escolar en diferentes momentos (al inicio, una vez al trimestre, etc.) dependiendo del tipo de actuación.

Habrán una serie de fases para llevar a cabo estas actuaciones de intervención: fase informativa, fase de acogida en el centro y en el aula y, por último, la fase de acogida en la comunidad educativa. En cada una de ellas deberá haber uno o varios responsables para garantizar la efectividad de las mismas:

- Fase informativa: Será una primera acogida para las familias. Se realizará una entrevista inicial a las mismas para la recogida de datos. Se les informará sobre los aspectos organizativos del centro e incluso del sistema educativo de nuestro país por medio de las guías que editó la Junta de Castilla y León anteriormente mencionadas. También se les informará sobre el proceso por el cual se asignará un curso determinado para su hijo o hija. Los responsables serán el equipo directivo, el profesorado de apoyo o el tutor asignado para esta tarea.
- Fase de acogida en el centro y en el aula: Durante la misma se hará una visita al centro y se podrá realizar alguna actividad de sensibilización con el resto de alumnado, dinámicas de grupo, un cartel de bienvenida en diferentes idiomas. Se realizará una evaluación inicial y una adecuación de la Programación de Aula. Serán responsables durante esta fase el profesorado de apoyo, el tutor designado para tal tarea o el tutor del grupo clase. En esta fase se contará con la Documentación de Apoyo propuesta en el Plan de Acogida publicado por la Junta de Castilla y León.
- Fase de acogida en la Comunidad Educativa: Se realizarán actividades organizadas en el propio centro o en colaboración con otros. Formarán parte de esta fase las familias, otros profesionales no pertenecientes al centro educativo, voluntariado de la Universidad y profesionales de diferentes asociaciones relacionadas con la inmigración.

Recursos necesarios.

Cada centro deberá contar con una serie de recursos humanos y materiales para poder llevar a cabo el plan de acogida.

Entre los recursos humanos se deberá contar con la totalidad del profesorado del centro y con el resto de la comunidad educativa (familias, personal no docente, EOEP, etc.)

Los recursos materiales deberán ser revisados y actualizados a partir de la elaboración de este plan. Se contará con manuales para la elaboración del plan como el “Plan de acogida en centros para el alumnado extranjero” de la Junta de Castilla y León y también se contará con recursos para la respuesta educativa.

Seguimiento y evaluación.

Se dividirá este punto en dos apartados, uno referido al alumnado y otro al propio plan.

Seguimiento y evaluación del alumnado: se realizará una evaluación inicial para ser conscientes del punto desde el que se parte, de las necesidades que hay y así poder establecer las necesidades reales. Se llevará a cabo una evaluación procedimental mediante la cual se podrá ir ajustando el plan a las necesidades que vayan surgiendo y corrigiendo los posibles errores iniciales. Y se llevará a cabo una evaluación final del proceso.

Seguimiento y evaluación del propio plan: se realizará para la mejora del plan de acogida. Consistirá en una evaluación inicial para detectar la necesidad del propio plan, una evaluación continua mediante la cual se hará el seguimiento de las actuaciones y una evaluación final para tener una visión detallada en cuanto al cumplimiento de los objetivos marcados, las actuaciones realizadas y la participación de los responsables.

6.2.2. Atención a la diversidad lingüística y cultural.

Es una realidad que muchos de los alumnos inmigrantes que llegan a nuestras escuelas cuentan con un desconocimiento del lenguaje y de la cultura. Esto va a influir en la integración que ese alumno experimente a su llegada al centro. Es por tanto, un aspecto fundamental para acceder al currículo (Rodríguez Navarro y otros, 2010) y para

aceptar las normas de convivencia establecidas en el centro. Las medidas adoptadas en torno al aprendizaje de la lengua deben ser recogidas en el plan de acogida.

El funcionamiento del centro escolar del que procede el alumno (si es el caso de alumnado a partir de los tres años escolarizado en su país de origen) va a ser muy diferente al centro escolar que se encontrará aquí. Por ello, las Comunidades Autónomas han creado programas para integrar a estos alumnos y se centrará tanto en el conocimiento de la lengua como en las pautas de conducta a seguir en el centro educativo. Son programas temporales que se llevan a cabo por profesionales dedicados únicamente a estos programas. (CIDE, 2004).

En la análisis de la realidad basado en el colegio mencionado anteriormente he podido comprobar que el apoyo en materia lingüística se realiza básicamente en la etapa de Educación Primaria ya que en la etapa de Educación Infantil se puede trabajar con los niños extranjeros que no comprenden el idioma igual que con los niños autóctonos. Sin embargo, propongo un recurso para trabajar este aspecto con niños a partir de 3 años porque lo considero importante.

Dicho recurso será el libro “¡¡¡ Papááá...!!!” editado por FAD en el año 2005 y cuyo autor es Carles Cano. Consiste en un cuento cuyo protagonista es un niño que tiene pesadillas y llama a su padre por las noches para que desaparezcan. Cuenta con una guía de lectura en la cual aparecen actividades para trabajar antes de la lectura, durante y después de la misma. Con ello se fomentará la expresión lingüística, oral y escrita, plástica, corporal y con distintos valores sociales y humanos.

6.2.3. La Educación Intercultural a través del arte.

Podemos decir que “el arte” es una herramienta para trabajar los sentimientos, las emociones, las ideas, nuestro propio análisis y el de los demás, de esta forma, nos ayuda a expresarnos. (Núñez Moreno y Torras Albert, 2011)

Las manifestaciones artísticas nos ayudan a conocernos a nosotros mismos y a los demás ya que son representaciones de la realidad en la que vivimos. Es a través del conocimiento del arte de una manera vivenciada como podemos conocer al otro. De esta manera, llevando el arte a la escuela los alumnos tendrán la posibilidad de conocer más a sus compañeros de otros países, y por tanto, aceptarlos y valorarlos de manera positiva. (Núñez Moreno y Torras Albert, 2011)

Por todo ello, creo que el arte en Educación Infantil, y también en el resto de etapas, se podría utilizar para trabajar la Educación Intercultural. A través de las manifestaciones artísticas de los diferentes países de origen de los alumnos inmigrantes y sus familias todos los alumnos conocerán la cultura de dichos países, la valorarán y respetarán y en consecuencia valorarán y respetarán a todos sus compañeros por igual. Pero acercarnos al arte es algo muy amplio ya que abarca muy diferentes ámbitos, es por ello que la propuesta que realicé en mi Trabajo Fin de Grado estará acotada a ciertos ámbitos. La elección de todos ellos es por su proximidad al currículum de Educación Infantil.

A continuación desarrollaré las diferentes propuestas para llevar a cabo una Educación Intercultural en la etapa de Educación Infantil en torno a los cuentos, la música, la poesía y el cine. Todos estos recursos se encuentran recogidos en el Anexo 1.

6.2.3.1. Los Cuentos.

Entre todos los recursos que existen para llevar a cabo una Educación Intercultural, la lectura es el más destacado. Debemos ser selectivos en este sentido y optar para ello por cuentos que nos acerquen a otras culturas, a otras formas de vivir, a diferentes lugares del mundo. (Tejerina, 2009)

En la gran selección que podemos realizar de cuentos, nos encontramos con los cuentos literarios y por otra parte con los folklóricos y/o tradicionales. Según Tejerina es conveniente optar por estos últimos ya que van a acercar al niño a sus raíces, siendo los más mayores los transmisores de estos y realizando un ejercicio de respeto hacia ellos tantas veces olvidado en la sociedad en la que vivimos. Estos cuentos son mucho más directos que los literarios en sus enseñanzas (Rodríguez Almodóvar citado por Tejerina, 2009) y nos puede ofrecer una mayor flexibilidad a la hora de ponerlo en práctica en una cierta realidad multicultural. (Tejerina, 2009).

El interés por utilizar los cuentos como medio para una Educación Intercultural radica en que a través de su transmisión no solo se conoce un determinado lugar sino que se produce “un desarrollo íntegro de su persona a nivel moral, intelectual, personal e incluso físico” (Tejerina, 2009: 103).

Algunos cuentos relacionados con la Educación Intercultural que me han parecido interesantes plasmar en esta propuesta para trabajar en las aulas de Educación Infantil son:

- “Descubrir el arte a través del mundo” editado por Faktoría de Libros en el año 2008 y cuyo autora es Caroline Desnoëttes. Es un cuento que nos muestra la pintura y escultura de diferentes partes del mundo a través de fotos y una breve explicación para que el maestro o la maestra se lo transmita a los alumnos.
- “Niños del mundo” cuento editado por S.M. en el año 2010 y cuyos autores son Anne-Sophie Baumann y Laurence Jammes. Entre sus páginas podemos encontrar como vive la gente de otros países. Tiene solapas con preguntas y al levantarlas se muestran fotos del lugar.
- “Bumba va de caza” y “Bumba no quiere dormir” colección de cuentos de la editorial Edelvives del año 2007 cuyo autor es Cyril Hahn. Tratan sobre un niño que vive en la selva y nos enseña una forma diferente de vivir, diferentes animales y alimentos.
- “La comida en el mundo” de Rachell Fuller y editado por S.M. en el año 2007. En cada doble página aparecen niños de diferentes países con la comida típica del país en forma de piezas manejables. En las otras caras del libro aparecen platos y recipientes donde colocarlas. De esta manera además de realizar un fomento de buenos hábitos alimenticios trabajaremos la tolerancia hacia otras formas de vida.
- “Camila, una iguana extranjera” de la editorial Luis Vives en el 2010 y cuyos autores son Rocío Antón y Lola Núñez. Trata sobre el valor de la amistad independientemente de las características de cada uno y de qué manera podemos ayudar a los demás aunque sean “nuevos” en nuestra ciudad o nuestro colegio.
- “Valores para la convivencia” editado por Parramón en el año 2002. Sirve como guía para trabajar valores en el aula por el profesorado en colaboración con las familias. En cada capítulo propone un valor a trabajar, habla sobre dicho valor y realiza una propuesta de actividades y cuentos para realizar en el aula y, en ocasiones, con la ayuda de las familias (estos se pueden adaptar a la edad de

cada alumnado en cada caso). Algunos de los valores son el respeto, la paciencia, la constancia, la prudencia, el diálogo, la tolerancia, la libertad, la justicia, la alegría, la compasión y la cooperación.

Todos ellos se pueden trabajar a través de actividades como la dramatización donde cada niño tendrá un papel y les servirá para poner en el lugar del otro. El maestro también podrá contar el cuento y los niños realizar un dibujo con diferentes técnicas plásticas sobre lo que más les haya gustado y luego contarlo al resto de la clase. Siempre se deberá comentar el cuento con los niños para que queden bien afianzadas las ideas claves que queremos transmitir con su lectura.

Podemos pedir la colaboración de las familias para realizar cuentacuentos. De esta manera fomentaremos la transmisión oral de los mismos (muy significativa en muchos lugares del mundo) y la educación inclusiva que, al fin y al cabo, es de lo que se trata. Incluso podemos trabajar con diferentes asociaciones y ONGs para ello como es el ejemplo de las jornadas que se realizaron en un colegio de Madrid en el año 2005 bajo el título “África en la escuela”.

6.2.3.2. La Música.

La música es un elemento muy utilizado en las escuelas para llevar a cabo el aprendizaje, sobre todo en Educación Infantil. Al tener carácter universal es un buen medio para propiciar la convivencia entre el alumnado. (Epelde Larrañaga, 2011).

La música nos ayuda al desarrollo intelectual y afectivo. Por medio de ella las personas manifiestan sus emociones, se expresan pero además con la música somos capaces de mirar hacia culturas diferentes a la nuestra con otros ojos. Somos capaces de disfrutar de las diferentes manifestaciones musicales que se dan a miles de kilómetros de nuestras casas e incluso valorarlas en ocasiones más que las nuestras propias. Entonces ¿no valoraríamos del mismo modo a las personas que están produciendo dichas manifestaciones musicales? En mi opinión, sí. Es por ello que resalto el papel que juega la música en la Educación Intercultural.

Podemos utilizar la música de formas muy variadas: cuentos musicales, canciones o danzas del mundo. Todas ellas válidas para acercarnos más a lo desconocido y así suprimir los estereotipos que en ocasiones tenemos hacia otras culturas.

Propongo a continuación algunos recursos para poder utilizar en el aula:

- “Cancionero Infantil del Papagayo” cuyos autores son Magdelein Lerasle y Paul Mindy, editorial Kókinos (2005).
- “Canciones Infantiles y Nanas del Baobab” cuya autora es Chantal Grosliéziat, editorial Kókinos (2005).

Ambos libros cuentan con material de audio en formato CD y con la letra de las canciones en su idioma original y traducido al español.

6.2.3.3. La Poesía.

La poesía es quizá el género literario creado con más sensibilidad que existe y aunque también es el más complicado está al alcance de los niños. Se podría decir que la transmisión de poesía en el aula de Educación Infantil está más que justificada ya que el niño tiene una sensibilidad especial, una tendencia innata a la creatividad, a la imaginación y la poesía contribuirá a todo ello. Más aún, la poesía formará parte de la educación del oído, del sentido del ritmo, del fomento de la memoria, la expresión oral, de la animación a la lectura y, por qué no, del conocimiento, acercamiento y respeto de otras culturas, de otras formas de vivir (Orive y Járboles, 2011)

Son muchos los poemas que nos podemos encontrar para niños. El referente lo tenemos en Gloria Fuertes que sin duda apostó por la poesía para niños cuando nadie lo hacía, tanto es así que varias generaciones hemos crecido con sus poemas tachados de “sin rima” pero con una gran sensibilidad que transmitía valores como la solidaridad. Pero nombraré a otros grandes poetas como García Lorca o Carmen Gil ya que de eso se trata, de introducir en las aulas de Educación Infantil a los grandes poetas. Su sensibilidad nos ayudará a que los niños conozcan, valoren y respeten otras culturas y contribuir a la convivencia dentro y fuera del aula.

Algunos de los poemas que nos servirían para realizar una Educación Intercultural con la poesía como protagonista son:

- “El Elefante” de Ana María Romero Yebra y Arcadio Lobato: poesía dedicada a los animales que viven en la selva.

- “Las Gafas de la Jirafa” de Carmen Gil Martínez: poesía que trata sobre los animales que viven en la sabana.
- “Kaperucito con K” de Gloria Fuertes: cuenta los rasgos más característicos de la gente procedente de China.
- “La Canción de Hiawatha Henry” de Wadsworth Longfellow: poesía para hablar sobre los indios originarios de América del Norte.
- “La Araña” de Gloria Fuertes: trata sobre España, es importante también que los niños tanto extranjeros como autóctonos conozcan la cultura del país donde viven.
- “Noticias para niños” de Gloria Fuertes: para conocer la India.

6.2.3.4. El Cine.

Es una realidad el que la sociedad en la que vivimos es la sociedad de la imagen. Desde hace algunos años se impone la televisión y el cine a cualquier otro medio de comunicación. Es por ello la importancia que le debemos dar tanto para bien, por ser un medio transmisor de valores muy positivos si lo sabemos utilizar para tal fin, como para mal, ya que puede resultar todo lo contrario y con graves consecuencias.

Son múltiples los recursos cinematográficos que nos llegan para la infancia habiendo toda clase de oferta. Entre todo ello encontramos la dedicada a la Educación Intercultural que podemos encontrar fácilmente en largometrajes y cortometrajes para diferentes edades incluida la etapa de Educación Infantil. El intercambio de opiniones acerca de lo observado será muy enriquecedor para todo el alumnado.

Algunas de las propuestas en relación con la Educación Intercultural que podemos encontrar en materia de filmografía para la etapa de Educación Infantil son:

- El Libro de la selva.
- Historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar.
- Supertramps.

6.2.4. Autoestima e identidad.

Todos los alumnos deben sentirse aceptados. Así, el alumno o alumna inmigrante debe sentir que es escuchado, que se tiene en cuenta sus opiniones, que es respetado, en definitiva, que cuenta, que es como todos los demás y que no se le margina por su cultura. El que tenga unos rasgos físicos diferentes al resto, su manera de vestir, su religión, el que se le atañe que no llega al nivel que la mayoría de los alumnos o tener una lengua materna diferente a la de aquí son aspectos que condicionan el que tenga un autoestima por debajo del conveniente. El profesorado debe evitar todo esto. Se debe hacer un refuerzo positivo y evitar la humillación y el etiquetado así como hacer de mediador en los posibles conflictos que puedan surgir. Un buen nivel de autoestima condiciona las actitudes y comportamientos que tendrá el alumno tanto con vistas a su aprendizaje como a su relación con los demás. (Besalú Costa y Tort Coma, 2009).

Considero que es importante trabajar la autoestima de los alumnos inmigrantes que llegan al centro por todo lo comentado anteriormente.

6.2.5. Formación del profesorado.

La práctica de educación intercultural en los centros educativos requiere de una formación adecuada del profesorado. Las administraciones educativas han adoptado pautas para ello. Así, se imparten cursos, seminarios, conferencias, talleres, todo ello en colaboración con diferentes entidades como los CFIEs o asociaciones de inmigrantes. No hay que olvidar la importancia de generar colaboraciones con Universidades donde se impartan los nuevos Grados de Educación Infantil y Educación Primaria para que la formación inicial sea más consistente. (Rodríguez Navarro y otros, 2010).

También se debe formar a los equipos directivos especialmente para conseguir una estructura y una organización del centro adecuada para todas las medidas que se exponen en este trabajo.

Cabe resaltar en cuanto a la formación del profesorado en materia de Educación Intercultural, que en los nuevos planes de estudios universitarios se imparte la asignatura de Educación Intercultural para dar cabida a esta realidad desde la formación universitaria.

En el Plan de Atención al Alumnado Inmigrante se refleja la existencia del Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI). A este centro pueden acudir los maestros y maestras para ser orientados a la hora de llevar a cabo una Educación Intercultural en sus centros.

Englobando todas las propuestas realizadas he de decir que se llevarán a cabo siempre teniendo en cuenta el contexto educativo en el que nos estamos moviendo ya que todos van a tener en común la presencia de alumnado extranjero compartiendo aula junto con el alumnado autóctono aunque no en la misma medida. Es decir, que habrá diferentes contextos en función de la zona donde esté situado el centro escolar, así por ejemplo, nos podemos encontrar con un centro donde mayoritariamente o exclusivamente nos encontremos alumnado procedente de minorías étnicas, centros donde el alumnado autóctono sea en número equitativo al alumnado inmigrante o centros donde uno esté por encima del otro (cuantitativamente hablando). En todos estos casos las acciones que se llevarán a cabo por parte de los profesionales será adaptada a cada uno de ellos.

6.3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Para llevar a cabo la evaluación de la propuesta que he desarrollado anteriormente se utilizará como método la observación sistemática ya que como viene reflejado en el R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil “en el segundo ciclo de Educación Infantil, la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación”. Es por tanto, que la observación directa y sistemática jugará un papel fundamental en cuanto a la adquisición de valores se refiere ya que es algo totalmente cualitativo si bien se puede completar con un registro cuantitativo de las actitudes del alumnado autóctono para con el alumnado extranjero y viceversa.

Será una evaluación continua ya que el cambio y la adquisición de este tipo de actitudes es algo que resulta efectivo en periodos de tiempo considerables, no se trata por tanto de algo inmediato.

Es importante igualmente realizar una evaluación de nuestra propia práctica docente ya que de esta manera podremos realizar las modificaciones que consideremos oportunas de las prácticas que hayamos llevado a cabo en el aula.

7. CONCLUSIONES

Tras el trabajo realizado en materia de análisis de la realidad bajo una metodología cualitativa y habiéndolo relacionado con la fundamentación teórica para posteriormente realizar una propuesta para trabajar la Educación Intercultural en nuestras aulas, plasmaré una serie de conclusiones a las que he podido llegar.

Primeramente decir que gracias a los planes que se plantean desde la Junta de Castilla y León se ha avanzado mucho en materia de interculturalidad y educación en valores. Igualmente el esfuerzo que día a día hacen los docentes de los centros que cuentan con esta realidad es muy importante para su puesta en práctica. Si no fuera así, de nada serviría.

Haciendo un análisis de la realidad que se vive en los colegios en relación al tema de la interculturalidad y la legislación vigente cabe comentar que se están llevando a cabo prácticas muy interesantes para el trabajo en el aula a todos los niveles. Seguramente podrá hacerse y se hará mucho más ya que muchas de las propuestas plasmadas en los planes de las Comunidades Autónomas no se llevan a cabo por diversos motivos.

La acogida del alumnado extranjero concretamente en Educación Infantil es un momento muy importante. Ese primer momento marcará lo que a partir de entonces será su proceso educativo ya que es durante la acogida cuando se crean las primeras impresiones tan importantes en cualquier situación y más aun en esta.

He podido comprobar la multitud de recursos artísticos que podemos encontrar para trabajar la interculturalidad y los valores de respeto e igualdad, entre otros, en la etapa de Educación Infantil. Creo que es muy enriquecedor acercar el arte de otros lugares del mundo a las aulas ya que de esta forma contribuiremos a respetar dichas manifestaciones artísticas, a valorarlas y fomentar el gusto por ellas (uno de los objetivos que se marca la legislación relacionada con la etapa de Educación Infantil) y de igual modo a todas las personas procedan del lugar que procedan.

Destaco en mi trabajo la autoestima y la identidad ya que son dos puntos clave en la formación del alumnado tanto a nivel personal como formativo. Es importante que los niños inmigrantes que llegan a los centros educativos se sientan en igualdad con todos los demás y teniendo identidad propia, sin perder sus raíces junto con todo el alumnado.

Creo que es muy importante la formación del profesorado en materia de interculturalidad ya que como he podido comprobar es significativo el número de alumnos inmigrantes que hay en los colegios de nuestro país, concretamente en Valladolid. Es por ello que los docentes que se encuentren en contacto directo con esta realidad tendrán que adaptarse a ella para poder realizar una buena práctica educativa con todo el alumnado.

No podemos ser indiferentes a esta realidad que nos toca, en mayor o menor grado, a todos. Es por ello que debemos ser conscientes de ello y sacarle el mayor partido posible ya que desde la educación podemos contribuir para crear un mundo donde todos y todas podamos convivir.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. LIBROS Y REVISTAS.

- Alonso, J.A. (2007). Tiempo de emigración: factores, prejuicios y consecuencias. *Migraciones y Desarrollo. Revista de estudios sociales y sociología aplicada*, vol. 147, 11-25.
- Aparicio Gervás, J. y Delgado Burgos, A. (2011). *La Educación Intercultural en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Valladolid: Editorial ITAMUT-FIFIED.
- Besalú Costa, X. y Tort Coma, J. (2009). *Escuela y sociedad multicultural: propuestas para trabajar con el alumnado extranjero*. Sevilla: MAD.
- Carrasco, S. (2004). *Inmigración, contexto familiar y educación: procesos y experiencias de la población marroquí, ecuatoriana, china y senegambiana*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació.
- Epelde Larrañaga, A. (2011). La interculturalidad en la educación a través de la música infantil. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, vol 1, 273-292. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3625397>. (Consultado: 14 de junio 2012)
- García Zarza, E. (2003). La Inmigración en Castilla y León a Comienzos del Siglo XXI. *Papeles de Geografía*, vol. 37, 77-104. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/407/40703708.pdf> (Consulta: 26 de abril 2012)
- Leiva Olivencia, J. (2011). *Convivencia y educación intercultural: Análisis y propuestas pedagógicas*. Alicante: Club Universitario.

López, B. y Tuts, M. (2012). *La educación intercultural y los nuevos escenarios educativos*. En B. López y M. Tust (Coord.), *Orientaciones para la práctica de la Educación Intercultural* (13-23). Madrid: 2012.

Muñoz Sedano, A. (2002). *Hacia una educación intercultural: Enfoques y modelos*. Disponible en:
<http://edicacionespecialpr.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/educacionmulticultural.pdf>. (Consultado: 9 de abril 2012)

Núñez Moreno, I. y Torras Albert, A. (2011). Un contexto intercultural en la Escuela: Aprender a través del arte. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, vol. 1, 469-486. Disponible en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3625529> (Consultado: 22 de mayo 2012).

Orive, C. y Járboles, C. (2011). De García Lorca a Gloria Fuertes. La poesía en Educación Infantil. *CLIJ*, vol. 124, 30-34. Disponible en:
<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1007803> (Consultado: 19 de junio 2012)

Rodríguez Navarro, H. (2008). *La situación del alumnado inmigrante en los centros vallisoletanos y su proceso de integración social*. (Tesis inédita), Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social, ES.

Rodríguez Navarro, H. Gallego López, B. Sansó Galiay, C. Navarro Sierra, J.L. Velicias Sánchez, M. Lago Salcedo, M. (2011). La educación intercultural en los centros escolares españoles. *REIFOP*, vol. 14, 101-112. Disponible en:
http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1301588174.pdf
(Consultado: 27 de abril 2012)

Tejerina, V (2009). Los cuentos folklóricos y/o tradicionales como instrumento para la Educación Intercultural y la relación intergeneracional en Tierra de Campos. Trabajo inédito. TRIT. Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología

Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Valladolid.

8.2. FUENTES LEGISLACIÓN EDUCATIVA.

B.O.E. Nº 106. (Jueves, 4 de mayo de 2006): *Ley Orgánica 2/2006 de Educación* (en línea). Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

B.O.E. Nº 4. (Jueves, 4 de enero de 2007): *REAL DECRETO 1630/2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil* (en línea). Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>

B.O.C. y L.-Nº 1. (Miércoles, 2 de enero 2008): *Decreto 122/2007 por el que se establecen las enseñanzas mínimas para el segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León* (en línea). Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2008/01/02/pdf/BOCYL-D-02012008-2.pdf>

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (en línea). Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2010/05/27/pdf/BOCYL-D-27052010-14.pdf>

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (en línea). Disponible en: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2010/08/13/pdf/BOCYL-D-13082010-1.pdf>

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (18 de diciembre de 2003): *Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León* (en línea):

- “Plan Específico de atención al alumnado extranjero y de minorías”

(RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005). Disponible en:

http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=8610&txtOnly=false&locale=es_ES.

8.3. WEBGRAFÍA.

Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI):

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=3&wid_item=72

Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/prensa/np710.pdf>

Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/es/guiaimmigrantes>

La Atención al Alumnado Inmigrante al Sistema Educativo en España (CIDE), disponible en: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/co1168pc.pdf>

9. ANEXO

POESÍAS:

El Elefante

Por detrás de unas palmeras se ha escondido el elefante,
pero se le ve la trompa
y la barriga tan grande.
El mono grita: -¡Te he visto!-
-¡Te toca otra vez quedarte!
Con gesto muy enfadado
el elefante sale.
-Me parece que haces trampa.
siempre me encuentras. No vale.

Ana María Romero Yebra
y Arcadio Lobato

Las gafas de la jirafa

La jirafa Rafaela
usa gafas de su abuela,
porque desde allá arribota
no ve ni hace ni jota.
Creyó que un enorme pino
era un jirafa fino
que le iba a hacer la corte;
¡vaya corte!
Que un erizo con un año
era una esponja de baño
y se lavó en bañador;
¡qué dolor!
[...]
Y que era Alejo el Cangrejo
un despertador muy viejo
que atrasaba con frecuencia;
¡qué paciencia!
[...]

Carmen Gil Martínez

Kaperucito con K

Kaperucito era un chinito
muy bajito.

Su color era amarillo,
su coleta hasta el tobillo.

Llevaba gafas en un ojo
y siempre un gorrito rojo.

Y por el rojo gorrito
le llaman Kaperucito.

[...]

Gloria Fuertes

La canción de Hiawatha

Sentado en la puerta,

En las tardes de verano,

El pequeño Hiawatha,

Oía el susurrar de los pinos,

Oía el murmullo de las aguas.

Sonidos de música,

Palabras maravilla.

¡Minne-wawa! Decían los pinos.

¡Mudway-aushka! Decía el agua.

La canción de Hiawatha Henry
Wadsworth Longfellow

Noticias para niños

Un señor de la India

Tiene un bigote

De metro y medio de largo.

Y, su vecino, otro indio

Con sus uñas largas

De un metro de largo.

No pueden salir de casa.

(La cosa tiene guasa)

Gloria Fuertes

La araña

Soy la araña

De España,

Que ni pica

Ni araña,

Bailo flamenco

En la caña,

Llevo el flamenco

En las pestañas.

Bailo con todas mis patas,

-¡Tocatá, tacatá!

Me columpio en mi escenario,

Entre flores y canarios

En mi tela de cristal.

-¡Tacatá, tacatá!

Soy la araña

De España,

Que ni pica

Ni araña.

Gloria Fuertes

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL:

Cano, C. (2005). *¡¡¡Papááá...!!!*. Madrid: Anaya.

CUENTOS:

Desnoëttes, C. (2008). *Descubrir el arte a través del mundo*. Pontevedra: Faktoría.

Baumann, A. S. y Jammes, L. (2010). *Niños del mundo*. Madrid: S.M.

Hahn, C. (2007). *Bumba va de caza*. Madrid: Edelvives.

Hahn, C. (2007). *Bumba no puede dormir*. Madrid: Edelvives.

Fuller, R. (2007). *La comida en el mundo*. Madrid: S.M.

Antón, R. y Núñez, L. (2010). *Camila, una iguana extranjera*. Madrid: Luis Vives.

Pujol i Pons, E. y Luz González, I. (2002). *Valores para la convivencia*. Barcelona: Parramón.

MÚSICA:

Lerasle, M. y Mindy, P. (2005). *Cancionero Infantil del Papagayo*. Madrid: Kókinos

Groslezat, C. (2005). *Canciones Infantiles y Nanas del Baobab*. Madrid: Kókinos.

CINE:

[Reitherman](#), W. (Director). (1967). *El Libro de la Selva*. Estados Unidos: Walt Disney.

D'Alò, E. (1998). *Historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar*. Italia: Cecchi Gori Group Tiger Cinematografica.

Berasategui, I. y Goenaga, J.M. (2004). *Supertramp*. España: Irusoin / Dibulitoon / ETB / Barton Films.